

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

TALAVERA DE LA REINA

Número 3

Cédula de notificación

Don José Carretero Domínguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina, hago saber:

Que en el procedimiento ejecución 162 de 2009 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Inmaculada Gutiérrez Carretero contra la empresa Comerfrut, S.C.L., sobre despido, se ha dictado el siguiente:

Diligencia: La extiendo yo, el Secretario Judicial, para hacer constar que ha tenido entrada en la cuenta de consignaciones de este Juzgado el anterior ingreso procedente del embargo trabado sobre la cuenta que la empresa ejecutada Comerfrut, S.C.L., tiene en la entidad Caja Rural de Toledo, S.C.C., de lo que paso a dar cuenta a S.Sa. Doy fe.

Providencia del Ilmo. señor Magistrado don Angel Luis del Olmo Torres.

En Talavera de la Reina a 2 de diciembre de 2009.

Dada cuenta:

Visto el estado de las presentes actuaciones y el importe de la cantidad consignada en la cuenta del Juzgado.

Hágase entrega de la cantidad de 18.346,82 euros en concepto de principal a Inmaculada Gutiérrez Carretero, para lo cuál expídase el correspondiente mandamiento de devolución. Habiéndose satisfecho la cantidad objeto de la presente ejecución, procédase al cierre y archivo de las presentes actuaciones una vez realizadas las anotaciones oportunas en los libros correspondientes.

Notifíquese esta resolución.

Modo de impugnarla: Mediante recurso de reposición a presentar en este juzgado dentro de los cinco días hábiles siguientes al de recibirla, cuya sola interposición no suspenderá la ejecutividad de lo que se acuerda (artículo 184.1 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Así lo ordeno, mando y firmo.

El Magistrado-Juez.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Comerfrut, S.C.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Talavera de la Reina 2 de diciembre de 2009.-El Secretario Judicial, José Carretero Domínguez.

N.º I.- 13568